



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN**

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA (PERMANENTE)
27 y 29 de octubre de 2015**

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA (PERMANENTE) DEL 27 Y 29 DE OCTUBRE DE 2015
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

Siendo las 9:10 horas del día 27 de octubre de 2015, en el mezzanine lado norte del edificio "A" de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, ubicada en Av. Congreso de la Unión número 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de conformidad con la convocatoria a la Reunión de Ordinaria de esta misma, de fecha 8 de octubre del presente año, para el desahogo de los siguientes puntos: -----

-----**PRIMER PUNTO**-----

Registro de asistencia y declaratoria de quórum-----

Registro de asistencia.- Asistieron a la sesión las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: Rogerio Castro Vázquez, Laura Mitzi Barrientos Cano, Juana Aurora Cavazos Cavazos, Hugo Daniel Gaeta Esparza, Delia Guerrero Coronado, Lorena del Carmen Alfaro García, María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, Omar Ortega Álvarez, Sharon María Teresa Cuenca Ayala, María Candelaria Ochoa Ávalos, Emma Margarita Alemán Olvera, Claudia Edith Anaya Mota, Bernardino Antelo Esper, Agustín Francisco de Asís Basave Benítez, José Hernán Cortés Berumen, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, José Alfredo Ferreiro Velazco, Jorgina Gaxiola Lezama, Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Guadalupe Hernández Correa, Rafael Hernández Soriano, Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, Francisco Martínez Neri, Pedro Luis Noble Monterrubio, Susana Osorno Belmont, Jorge Carlos Ramírez Marín, Yulma Rocha Aguilar, Georgina Trujillo Zentella, Luis Felipe Vázquez Guerrero y Brenda Velázquez Valdez.-----

Declaratoria de quórum.- Firman el registro de asistencia 25 diputadas y diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto **hay quórum**.-----

El **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** saluda y da la bienvenida a la Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Le cede la palabra a la **Diputada Lorena del Carmen Alfaro García**, quien fungirá como secretaria en esta reunión y le solicita informe al pleno el resultado del cómputo de registro de asistencia.-----

La **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García** saluda y procede al desahogo del **primer punto en la Orden del Día**, que es el registro de asistencia y la declaración de quórum. Informa al Diputado Presidente que de acuerdo a la lista de registro de asistencia **se cuenta con el quórum** necesario para dar inicio con la reunión.-----

El **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** declara que se abre la sesión.-

-----**SEGUNDO PUNTO**-----

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día-----

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA (PERMANENTE) DEL 27 Y 29 DE OCTUBRE DE 2015
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

El **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** solicita a la secretaría dar lectura al Orden del Día y someterla a votación.-----

La **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García** da lectura a la siguiente:-----

-----Orden del Día-----

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo y calendario de reuniones, correspondientes al primer año legislativo.
5. Presentación de la propuesta de opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para próxima reunión.

Posteriormente la somete a consideración de los presentes, no habiendo alguien quien haga uso de la palabra, la pone a votación y **es aprobada por unanimidad.**-

-----**TERCER PUNTO**-----

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación-----

El **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** solicita a la secretaría consulte a la asamblea si se dispensa la lectura del Acta de la Reunión de Instalación, dado que fue distribuida con antelación, y si se aprueba, en un solo acto.-----

La **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García** pregunta a los presentes si es de dispensarse la lectura del Acta de la Reunión de Instalación dado que fue distribuida con anticipación y si es de aprobarse en sus términos, para lo cual la **Diputada Claudia Edith Anaya Mota** pide hacer el uso de la palabra y solicita que en la mencionada acta se use un lenguaje incluyente en cuestión de género y que se anexe a la misma la versión estenográfica de la reunión a que hace referencia el acta. En consecuencia la **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García** consulta a las diputadas y los diputados asistentes si es de aprobarse la acta con las modificaciones propuestas por la **Diputada Claudia Edith Anaya Mota**, la **acta es aprobada por unanimidad.**-----

-----**CUARTO PUNTO**-----

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA (PERMANENTE) DEL 27 Y 29 DE OCTUBRE DE 2015
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo y calendario de reuniones, correspondientes al primer año legislativo- El **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** solicita a la secretaría que someta a consideración de la asamblea el programa anual de trabajo y calendario de reuniones propuesto.-----

La **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García** comienza a recibir peticiones para el uso de la voz y otorga este a la **Dip. Emma Margarita Alemán Olvera** quien propone que el programa de trabajo sea leído en el acto o se pueda ofrecer un periodo para estudiarlo, ya que desea poner especial atención en los pendientes de la comisión y le gustaría conocer todo el contenido de las minutas e iniciativas. La **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García** ahora da paso a los comentarios de la **Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala** quien sugiera que en el programa de trabajo se haga mención a la transparencia proactiva que se establece en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ya que en dicho ordenamiento hay varios artículos e inclusive hay un capítulo que hace referencia a este tipo de transparencia y cree que es importante que esté considerado en el programa de trabajo que está a discusión. Así mismo, respecto al número 6 de ejes rectores señala su desacuerdo con que parezca el combate a la corrupción y transparencia y rendición de cuentas, porque no serían ejes rectores, serían el objetivo mismo del trabajo de la comisión, sugiere que estos ejes rectores se ajusten a lo inscrito en el artículo 8 de la ley general, donde se establecen los principios. Posteriormente la **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García** cede la palabra a la **Dip. Claudia Edith Anaya Mota** quien realiza varias observaciones y peticiones, como no incluir en la presentación de argumentos que generalicen sobre el quehacer de las autoridades, considera que los argumentos que se sustenten deben de unificar los criterios de los integrantes de la Junta Directiva; de igual modo propone ampliar el objetivo general, ya que a su parecer es acotado el que se menciona, también tengo diversas propuestas de modificación a los objetivos específicos y a los ejes rectores, que con posterioridad los hará llegar a la Junta Directiva; concluye mencionando que a su consideración el programa de trabajo no está en posibilidad de ser aprobado, pide que se regrese a la Junta Directiva y que nuestros integrantes de los grupos parlamentarios que la conforman puedan estudiar el documento, revisarlo y pasar al pleno un documento que reúna las posiciones de los diversos grupos parlamentarios y que represente verdaderamente a todos. La **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García** concede la palabra a la **Diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam** quien hace comentarios sobre la forma y la metodología en que habrá de discutirse este programa de trabajo y solicita que de ser posible se estableciera una metodología distinta donde cada uno de los diputados puedan mandar sus observaciones por escrito, para que la Junta Directiva presente un documento que

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA (PERMANENTE) DEL 27 Y 29 DE OCTUBRE DE 2015
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

ya contenga la visión de todos los presentes. Concluye mencionando que en virtud de lo que se comentó y de que hay observaciones, unas de fondo, otras de forma, le parece que tendrían que hacer un ejercicio distinto para el análisis y revisión del programa de trabajo. A continuación la **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García** brinda el uso de la palabra a la **Diputada María Candelaria Ochoa Ávalos** quien expresa que a su consideración el programa de trabajo que se presenta es una propuesta y que no se está aprobando en sus términos, si no que se encuentra a discusión y precisamente la presente reunión es para ello y que se hagan llegar las observaciones que se consideren pertinentes porque efectivamente es importante que dicho documento tenga la complacencia de todos y el punto de vista de todos. La **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García** cede la palabra al **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** quien menciona que si la asamblea considera necesario que se continúe analizando el programa de trabajo se puede abrir un plazo para recoger las observaciones que se han expresado para integrarlas al documento final y someterse a votación el día 30 de octubre de 2015 y propone que la comisión se declare en reunión permanente para poder solventar este punto. La **Dip. Mayra Angélica Enríquez Vanderkam** solicita el uso de la voz, misma que le es concedida por la **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García**, quien solicita recorrer la fecha límite de recepción de las propuestas del programa de trabajo para el día 28 de octubre de 2015 y poder pasar a su votación el día 29 de octubre de 2015. Posteriormente solicitan a la **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García** el uso del micrófono las diputadas **Claudia Edith Anaya Mota, María Candelaria Ochoa Ávalos** y **Yulma Rocha Aguilar**, quienes de manera similar expresan la pertinencia de anticipar la fecha para votar el Programa Anual de Trabajo. La **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García** atiende la solicitud del **Diputado Omar Ortega Álvarez** y le concede el uso de la voz, quien propone que se retire el punto del orden del día, que siga corriendo el plazo para recibir observaciones y adaptación del Programa Anual de Trabajo, cuando se tenga terminado se revise por la Junta Directiva y posteriormente se programe su votación para otra reunión con una nueva convocatoria para el caso. El **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** pide el uso de la voz y así le es concedido por la **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García**, propone que la reunión se declare permanente en cuanto al punto número cuatro del orden del día y que se abra un plazo de 24 horas para recibir propuestas de modificación para integrarlas al Programa Anual de Trabajo y continuar con el desahogo de los demás temas enlistados en el orden del día; solicita el apoyo de la secretaría para someter al pleno su propuesta. La **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García** recaba la votación de los presentes y **la propuesta es aprobada con 13 votos a favor y 1 en contra.**-----

-----QUINTO PUNTO-----

Presentación de la propuesta de opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016-----

El **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** solicita a la secretaría que someta a consideración de la asamblea la opinión de la Comisión con respecto al presupuesto.-----

La secretaria **Diputada Lorena del Carmen Alfaro García** da el uso de la voz a las diputadas y los diputados en el siguiente orden: primeramente el **Diputado Rafael Hernández Soriano** menciona que entregará un documento con diversas observaciones solicitando que se incluyan en la opinión del presupuesto y solo quiere poner énfasis en un punto que es el método de construcción de presupuesto, en referencia al Ramo 32, que con la legislación actual se llama Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, pero que con la última reforma constitucional en materia de combate a la corrupción se cambia a Tribunal Federal de Justicia Administrativa que es parte del Sistema Nacional Anticorrupción y pudiera entrar en funciones el año 2016, en este sentido el presupuesto que se presenta plantea una disminución de casi 80 millones de pesos el Ramo 32, de tal manera que pide hacer un análisis completo de los plazos que establece dicha reforma constitucional para la aprobación de las leyes secundarias. En seguida la **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García** otorga el uso de la palabra al **Dip. Hugo Daniel Gaeta Esparza** quien expresa que *“el documento hace referencia a una serie de consideraciones históricas y presupuestales para el combate a la corrupción. Concluye que en general hay recursos presupuestales, no en la medida de lo deseable, pero sí estimula el compromiso institucional para seguir fortaleciendo los trabajos de transparencia y el combate a la corrupción. Derivado de estas consideraciones, no formulan propuesta concreta sobre una posible reasignación de recursos en la materia, simplemente establece que se harán esfuerzos para lograr mayores presupuestos. Por ello, estoy de acuerdo y adelante que mi voto es a favor del propio presupuesto”*. A continuación la **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García** brinda el uso de la voz a la **Diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo** quien externa una preocupación con referencia a la Secretaría de la Función Pública, ya que en la última reforma constitucional en materia de combate a la corrupción nuevamente se le otorgan facultades que tendría a partir del próximo año y pudiera sufrir un problema por no tener presupuesto adecuado, ya que se está haciendo un decremento de más de 100 millones de pesos a su presupuesto y esto pudiera representar alguna complicación para su funcionamiento. Posteriormente la **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García** otorga la palabra a la **Diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam** quien menciona que se podría solicitar a la Comisión de Presupuesto

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA (PERMANENTE) DEL 27 Y 29 DE OCTUBRE DE 2015
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

que valore y determine cómo se dará el apoyo una vez que ciertos órganos que se crean derivados de la última reforma constitucional en materia de combate a la corrupción estén en funcionamiento o bien como algunos otros que tengan mayores atribuciones de las que actualmente tienen, porque si se cumple con lo que la propia legislación establece como plazos, entonces se estarían creando órganos que no tienen presupuesto para hacer sus funciones. La **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García** procede otorgar el uso de la voz a la **Diputada Brenda Velázquez Valdez** quien expresa lo siguiente: *“Quiero tocar algunos puntos relativos al paquete económico turnado por el Ejecutivo Federal y que han sido analizados por esta Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Lo que hemos visto en los años recientes en nuestro país es un grave deterioro de los derechos civiles y del bienestar económico. Al mismo tiempo crecen los índices de corrupción, de falta de transparencia y de rendición de cuentas. Tampoco hemos atendido recomendaciones de organismos internacionales que han suscrito y ratificado el Estado mexicano. De igual manera vemos que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 carece de pesos y contrapesos para controlar, vigilar y sancionar a los servidores públicos que manejan el gasto público, que además si tomamos en cuenta la inflación, la inversión al combate a la corrupción se mantiene proporcionalmente casi constante entre el 2015 y el 2016. Sin medidas de control, sin inversión suficiente en este rubro, la corrupción seguirá siendo un mal latente, porque además, como ya lo hemos mencionado antes en esta comisión, falta de leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción. Es decir, falta que la fiscalía especializada en delitos relacionados con hechos de corrupción, así como la Auditoría Superior de la Federación sean de verdad órganos autónomos e independientes, como ya lo establece la reforma constitucional. En conclusión, en este rubro, a los legisladores nos falta mucho por hacer. Cuando presenté, como candidata a diputada federal, mi declaración patrimonial, fiscal y de intereses, lo hice con el ideal de que exista plena transparencia y ética en el manejo de los recursos públicos, no me cansaré de trabajar para volver realidad este ideal. No más impunidad ni actos de corrupción que atenten en contra del estado de derecho”*. En seguida se encuentra anotada la **Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala** a quien la **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García** otorga la palabra. Señala que un día anterior mandó comentarios y observaciones al documento, incluso algunos con fundamento legal que sustenta su propuesta de modificación, por lo cual sugiere que se tomen en cuenta sus observaciones, ya que no están plasmadas en el documento que se presenta. A continuación la **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García** anuncia que tiene el uso de la voz la **Diputada Claudia Edith Anaya Mota** quien señala lo siguiente: *“Quiero agradecer la generosidad de la presidencia al permitirnos la palabra, ya que el punto nada más estaba a presentación, no estaba a discusión, pero le agradezco presidente que se*

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA (PERMANENTE) DEL 27 Y 29 DE OCTUBRE DE 2015
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

haya podido dar esta discusión porque es interesante. Yo comparto con la diputada Sharon, miren, el documento se tiene que matizar y tiene que llevar la visión de todos los grupos parlamentarios. Yo le pediría a la Mesa Directiva muy respetuosamente que haga su trabajo y que el próximo documento que nos manden a los integrantes de la comisión, lleve el consenso previo de los integrantes de la Mesa Directiva. Pasaría a algunas cuestiones de forma, es el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, en varias ocasiones se dirige mal, a nombre de la Comisión de Presupuesto, le llegan a llamar, incluso, Comisión de Presupuesto y Programación. Confunden en algunas ocasiones ley con decreto. En otras ocasiones gobierno con estado. Me parece que se centraron mucho al análisis de la distribución presupuestal para las entidades que tienen que ver con corrupción y en algunos párrafos se fomenta que se debe gastar más para evitar la corrupción. Yo no creo que nuestra tarea sea fomentar el gasto para evitar la corrupción, en nuestra tarea es construir un andamiaje legislativo que sin inflar el gasto, nos permita que observemos, que el presupuesto sea bien utilizado, yo voy más por el lado que dice Sharon de dar aportaciones sobre el decreto, de cómo el decreto debe garantizar que lo que se utilice en recurso en anexos vaya bien orientado, lleve transparencia, lleve rendición de cuentas, porque sí efectivamente hay algunas dependencias que disminuyen en gasto, en comparación con el año anterior, pero tiene que ver con el reporte presupuestal que se está haciendo y no necesariamente va con las funciones propias de la dependencia, algunas tienen que ver con gastos de papelería, viáticos, tanta cosa que ha pedido un mismo grupo parlamentario que se reduzcan. Entonces, no necesariamente el recorte presupuestal que traen las dependencias tiene que ver con que va a haber un mal ejercicio, un mal funcionamiento de estas dependencias en el ejercicio del año que entra. Yo sí pediría un matiz, pediría cambios de redacción, pediría que la Mesa Directiva se reúna, que nos propongan algo que lleve a un consenso, porque una opinión de este tipo no puede dar juicios de opinión personal o de un partido político. Yo sí creo que es muy importante que revisemos el tema con mucha sensibilidad y que se pida la opinión de todos en ese sentido. Sería cuanto. Yo haría llegar a la Mesa Directiva las opiniones respecto de redacción y únicamente reiterar que el documento que nos hagan llegar con posterioridad lleve el consenso de los integrantes de la Mesa Directiva". Ahora la **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García** brinda la palabra a la **Diputada Juana Aurora Cavazos Cavazos** quien dice estar de acuerdo en el punto que plantea la diputada que le antecedió en la palabra y además señala: "Quisiera hacer algunas consideraciones, sabemos de la reducción del presupuesto y por eso hablo de responsabilidad, porque esa reducción es para todas las dependencias. En ese sentido yo quisiera compartirles a ustedes que los comparativos que se hacen se presenten, que sean presentados en los términos reales y de acuerdo a la inflación, que se incrementen

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA (PERMANENTE) DEL 27 Y 29 DE OCTUBRE DE 2015
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

los recursos a la Secretaría de la Función Pública, esa es una propuesta, y del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, que los recursos que se incrementen de la Secretaría de la Función Pública y del Tribunal de Justicia y de Administración, sean obtenidos del aumento de la paridad del tipo del cambio del dólar. Que se agregue un segundo párrafo al artículo tercero transitorio del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, ya que en él dice, en el tercero dice, a la letra: se faculta al Ejecutivo Federal a través de la secretaría para que emita las autorizaciones que correspondan a efecto de realizar las adecuaciones a los trasposos de recursos humanos, financieros y materiales, incluyendo bienes, muebles e inmuebles que sean necesarios como consecuencia de reformas jurídicas que tengan por objeto la creación o modificación de cualquier dependencia, entidad o ente autónomo, reportando las mismas en los informes trimestrales. La propuesta es que el Ejecutivo Federal a través de la secretaría, realizara las adecuaciones presupuestarias necesarias con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas planteadas en la reforma constitucional en materia de combate a la corrupción, publicada el 27 de mayo en el Diario Oficial. Esa es una atenta observación". Ahora la **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García** anuncia que toca el turno de la **Diputada Yulma Rocha Aguilar** quien señala que se debe cuidar más la redacción del documento para no caer en la tentación de hacer manifestaciones de carácter personal, individual o inclusive partidista, le parece que el documento debe tener una revisión integral y un enfoque más técnico. Posteriormente la **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García** cede el uso de la palabra a la siguiente oradora la **Diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam** quien propone que, en vista de todas las opiniones que se han vertido con respecto al punto que se encuentra a discusión, se le dé el mismo tratamiento que al punto anterior, en el sentido de que se habrá un plazo de 24 horas para recibir todas las observaciones referentes a la opinión de la Comisión con respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, se integren en un nuevo documento y después pasarlo a consideración, y eventual aprobación, al pleno de este órgano dictaminador. A continuación hace uso de la voz la **Diputada María Candelaria Ochoa Ávalos**, previo anuncio de la **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García**, precisa que el origen de esta Comisión tiene antecedentes, que son el mal uso de los recursos públicos en diferentes ámbitos del servicio público y la necesidad de combatir este hecho, es decir la transparencia tiene una razón de ser y no surge de la nada, entonces el documento que se encuentra a discusión puede señalar este tipo de aspectos, aunque si hay que revisar y ser cuidadosos en otros puntos de la redacción. También señala que el órgano de control interno se tiene que constituir en mayo del próximo año y no hay presupuesto contemplado para eso, luego entonces cree que esta Comisión debería hacerle un llamado, solicitud u observación al Ejecutivo, para saber de dónde va a sacar el

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA (PERMANENTE) DEL 27 Y 29 DE OCTUBRE DE 2015
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

dinero para el órgano de control interno, que tendría que estar constituido en mayo de 2016. Corresponde el turno al **Diputado Rafael Hernández Soriano** y así lo anuncia la **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García**, el señor diputado expresa: “De acuerdo con lo que proponía nuestra compañera legisladora, creo que sí debe incluirse en las observaciones el transitorio que le solicite al Ejecutivo por conducto de Hacienda, que haga los ajustes que obligan todo el sistema nacional anticorrupción. Agregaría que señale el origen presupuestal de los mismos, que es un tema que nos llevó hace días muchas horas, que creo que iba a estar ahí. Yo solamente le agregaría esa palabra y considero que es indispensable, independientemente de que se haga algún ajuste de aquí a mañana o no”. El **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** solicita el uso de la voz y en consecuencia la **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García** se la otorga, señala que, con respecto a los comentarios de los diputados integrantes, representantes de los diferentes grupos parlamentarios, siempre se encuentra dispuesto a escuchar la opinión de todos, comenta que el documento que está a discusión, aunque como bien ya se señaló tienen algunos detalles a considerar, se integró realizando un análisis del Proyecto de Presupuesto 2016 y se trae a la mesa como una propuesta, en ningún momento como un documento final que no sea susceptible de modificaciones sin antes haberlo consultado con la asamblea y considera importante que los distintos grupos parlamentarios representados en esta Comisión estén expresando sus comentarios acerca del documento. Hace la propuesta de declarar, con respecto al punto V del orden del día, reunión permanente, y aperturar un plazo de 24 horas para enviar las propuestas de modificación y poder enriquecer el documento que se presenta. En seguida la **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García** al no haber más oradores, somete a consideración de la asamblea dicha propuesta y recoge la votación de los asistentes, acto seguido anuncia que **la propuesta es aprobada por unanimidad.**-

SEXTO PUNTO-----

Asuntos generales-----

La **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García** da paso al desahogo al último punto en el orden del día, que es asuntos generales. Consulta a los presentes si existe algún orador en este apartado y el uso de la voz es solicitado por la **Diputada Claudia Edith Anaya Mota** quien expresa que “parece que hoy la Junta de Coordinación Política va a someter a consideración del pleno la comparecencia del secretario de la Función Pública, que vendría a Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Auditoría Superior de la Federación. Entonces esto está prevista para el próximo jueves, para que tengamos las previsiones necesarias de acuerdo a que tenemos que tener esos dos documentos discutidos y aprobados para el jueves y también prepararnos para la

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA (PERMANENTE) DEL 27 Y 29 DE OCTUBRE DE 2015
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

comparecencia y también ese día hay sesión y ojalá que, estoy cierta que con la voluntad de todos lograremos sacar los trabajos adelante”.-----

El consecuencia con los acuerdos tomados referentes a los puntos 4 y 5 del orden del día, el **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** siendo las 10:20 horas del día 27 de octubre del año 2015, informa que la Comisión de Transparencia y Anticorrupción se declara en Reunión Permanente y decreta un receso solicitando a los presentes estar al pendiente a la una futura convocatoria para reanudación.--

Reanudación de Reunión Permanente-----

Siendo las 9:10 horas del día 29 de octubre de 2015, en el Salón de Protocolo del edificio “A” de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, ubicada en Av. Congreso de la Unión número 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para reanudar la Reunión Permanente declarada el 27 de octubre de 2015, de conformidad con la convocatoria de fecha 28 de octubre de 2015 y con fundamento en el artículo 171, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados.-----

El **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** saluda a los asistentes y agradece su presencia. Menciona que como fue acordado en la primera parte de la presente reunión se abrió un plazo de 24 horas para recibir las diferentes propuestas de las compañeras diputadas y los compañeros diputados referentes al programa anual de trabajo y a la opinión de la Comisión respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, las cuales fueron tomadas en cuenta y se integraron en los documentos que están a la consideración de todos. Por lo tanto, solicita a la **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García** que proceda con la discusión y eventual aprobación de estos dos asuntos listados en el orden del día.-

-----**CUARTO PUNTO**-----

Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo y calendario de reuniones, correspondientes al primer año legislativo-

La **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García** somete a consideración de la asamblea el Programa Anual de Trabajo y el calendario de reuniones de la Comisión, no habiendo quien haga uso de la palabra procede a su votación, una vez contabilizados los votos el citado **programa es aprobado por unanimidad**.----

-----**QUINTO PUNTO**-----

Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016-----

La **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García** somete a consideración de la asamblea la opinión de la Comisión respecto al Presupuesto de Egresos de la

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA (PERMANENTE) DEL 27 Y 29 DE OCTUBRE DE 2015
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

Federación 2016, no habiendo quien haga uso de la palabra recoge la votación y dicha **opinión es aprobada por unanimidad.**-----

-----**SEXTO PUNTO**-----

Asuntos generales-----

La **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García** abre la lista de oradores para este apartado y comienza con el uso de la voz la **Diputada Yulma Rocha Aguilar** para expresar lo siguiente: *“Primero sumarme al reconocimiento del presidente de la comisión por haber albergado las propuestas y observaciones de los diputados y diputadas del grupo parlamentario del PRI con respecto a las distintas observaciones que se manifestaron en el inicio de esta sesión permanente y que se vieron reflejadas en el documento. También quisiera aprovechar la oportunidad para destacar que en los últimos dos días México fue sede de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto, que preside y que en consecuencia fue sede y que muestra la voluntad del gobierno de México para integrar este tipo de plataformas que aprovecha las nuevas tecnologías para el gobierno abierto que significa acercar el gobierno a los ciudadanos, mantener un diálogo abierto y que en consecuencia eso propicia uno de los temas motivo de esta comisión que es transparencia, y una rendición de cuentas permanente. Esto no se logra si no existiese la voluntad política que México también puso a disposición de los países integrantes, que tengo entendido que son alrededor de 66, que distintos mecanismos que generan gobierno abierto tales como plataformas para darle seguimiento a políticas públicas, para darle seguimiento a las grandes y más importantes contrataciones que tiene el gobierno federal como por ejemplo el del nuevo aeropuerto, y esto habla de la disposición para seguir la ruta de un tema que llegó para quedarse, que es el de la transparencia, y que busca con estos nuevos modelos ese acercamiento, sí con la ciudadanía para generar transparencia, una rendición de cuentas permanente, pero algo bien importante que es el empoderamiento de los ciudadanos y se hace manifiesto a través de estos mecanismos que si bien es cierto hay mucho que hacer eso da muestra del compromiso que tiene el gobierno federal con el tema de la transparencia y de la rendición de cuentas. También me gustaría aprovechar este punto de Asuntos Generales, que para el próximo ejercicio de comparecencia del secretario de la Función Pública, que la participación de esta comisión que seguramente va a encabezar el presidente de la misma, refleje también como ya en esta segunda ocasión que aprobamos tanto el Plan de Trabajo como la opinión sobre el Presupuesto, que refleje también la pluralidad de quienes integramos esta mesa a la hora de la conducción de los trabajos de la próxima comparecencia, dado pues lo que se suscitó en la sesión anterior y que tuvo a bien y la voluntad de esta presidencia de reconducir e integrar todas las opiniones de los grupos*

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA (PERMANENTE) DEL 27 Y 29 DE OCTUBRE DE 2015
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

*parlamentarios particularmente de la del PRI y que en ese sentido estoy segura que así se conducirán los trabajos en la próxima mesa de la comparecencia". En seguida toma la palabra la **Diputada Juana Aurora Cavazos Cavazos** quien expresa: "Muy buenos días a todos y saludando especialmente el trabajo que ha hecho y encabezado el presidente de esta comisión, a la apertura, a las demandas de todos los compañeros dentro de la mesa directiva de integrar todas las opiniones de los compañeros legisladores tanto en el Plan de Trabajo como en la opinión que emite esta comisión al Presupuesto. Estoy muy congratulada, presidente, de tu apertura y del trabajo de todos los compañeros que ha sido un trabajo colegiado y que lo que nos anima y lo que nos inspira es precisamente el construir el andamiaje correcto en esta legislatura. Pero ésta es una tarea de todos, para que el sistema anticorrupción camine. Yo creo que le dimos una mirada, con la mirada de los pesos que necesita para echarlo a volar. Y yo quiero también reiterarle en este punto de asuntos generales que es importante lo que se ha señalado aquí. Creo que esa pluralidad debe verse reflejada a la hora de la comparecencia del secretario. Y yo creo que va a ser una muy buena comparecencia, donde sin duda tenemos una tarea primordial todos los ciudadanos. Yo quisiera nada más reiterar que es muy importante ver este tema con el sentido de que es un tema cultural. Yo creo que el trabajar en la transparencia y en la anticorrupción es un tema que toca a la función pública, a la función privada, pero es un tema cultural de todos los ciudadanos. En eso tenemos que estar trabajando. Y me gustaría hacer una propuesta, para que lo veamos transversalmente con las otras comisiones que tengan injerencia en el caso de educación, porque creo que desde la educación ahí tenemos que empezar a trabajar fuertemente. Muchas gracias. Y felicidades a todos". Toca el turno de la **Diputada María Candelaria Ochoa Ávalos** para señalar: "Gracias por reunirnos. Hoy estamos verdaderamente todo el pleno, creo, de la comisión. Y decir que la reunión de trabajo de ayer de la Mesa Directiva fue muy importante. Porque hasta en detalles pequeños creo que la diferencia hace la riqueza. Y yo quisiera destacar que fue una reunión muy productiva, que salimos bien librados y bien libradas de esta batalla. Pero también decir que el tema del secretario de la Función Pública yo creo que es uno de los muy importantes en esta Cámara el día que comparezca. Venía hoy, pero se suspende creo que para el miércoles. No tenemos todavía la fecha exacta. Y yo creo que más que el presidente tenga un discurso incluyente, creo que lo importante son los posicionamientos de los partidos y de cada uno de nosotros. Entonces para mí es muy importante esa comparecencia. Creo que nos va a enriquecer mucho y va a abrir un panorama también, no sólo de debate parlamentario, que yo les digo que de veras lo extraño aquí... Pero que nos va a ayudar también a forjar las metas mucho más estructuradas, para que estos tres años que estemos acá atendamos el problema de la transparencia y la corrupción". Posteriormente hace uso de la voz el **Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio***

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA (PERMANENTE) DEL 27 Y 29 DE OCTUBRE DE 2015
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

quien señala lo siguiente: “*Buenos días. Con el gusto de incorporarme a la comisión, señor presidente, a todos los integrantes de la Mesa Directiva. Con un saludo también del diputado César Camacho Quiroz. Soy el vicecoordinador de Transparencia del grupo parlamentario. Y sumarme a los trabajos. Felicitarles por lo que han hecho ya en la instalación y en los primeros encuentros. Decirles que efectivamente el Grupo Parlamentario del PRI estuvo presente en la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto, que México preside. Y ahí estuvimos en el Senado desde el día 27 con el presidente del Senado. Y coincidimos totalmente con el ánimo y el espíritu de esta comisión: tener un Parlamento abierto. Y en ello me pide César Camacho que lo... en la comisión, de trabajar en pro de esa posición, que es lo que persigue esta comisión. Muchas gracias. Y a sus órdenes. Felicidades*”. Corresponde el turno del **Diputado Omar Ortega Álvarez** y expresa lo siguiente: “*Muy buenos días. Con el permiso del presidente. Primero celebrar esta continuación de la primera sesión de esta plenaria de la comisión, a fin de aprobar esos dos temas fundamentales, como es el plan de trabajo y la opinión sobre el tema de Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año, 2016. Pero también es importante señalar que en este ejercicio tenemos tareas pendientes que tenemos que ir construyendo de manera urgente. Tenemos una fecha fatal, que es el mes de mayo, para aprobar todas las leyes secundarias, en términos de la reforma constitucional que dio origen a este Sistema Nacional Anticorrupción. Y hoy en el plan de trabajo queda latente el objetivo y metas a alcanzar, así como la ruta crítica de los temas que ya existen en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Pero falta de manera clara por lo menos siete nuevas reformas que tenemos que abundar. Algunas serán... la Cámara de origen responsable esta Cámara de Diputados, otra será el Senado. Pero es fundamental que iniciemos los trabajos y pongamos una ruta crítica para darle consecución a esto. Yo solicito aquí al presidente que en breve haya una reunión de la Mesa Directiva para que hagamos una ruta, y por lo menos garanticemos las leyes generales que se requieren, por lo menos la del Sistema Nacional Anticorrupción, trabajemos también la Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos; creo que es fundamental también que lo hagamos. Que vayamos viendo sobre las leyes orgánicas para el caso del Tribunal de Justicia Administrativa, para el caso de las nuevas disposiciones que tendrá la nueva Secretaría de Control Interno, que dejará de ser Secretaría de la Función Pública y se va a convertir en Secretaría de Control Interno. Que hagamos las leyes... la ley orgánica, la modificación que se requiera. Y bueno, creo que hay mucha tarea por hacer de aquí a mayo del próximo año. Y creo que de nada va a servir el esfuerzo que se tuvo en esta reforma... que hay que decirlo... progresista de este Sistema Nacional Anticorrupción, si no generamos las condiciones para darle viabilidad a través de estas disposiciones jurídicas. Hoy tenemos una reforma que de veras es insólita. Siempre cuando en una Constitución*

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA (PERMANENTE) DEL 27 Y 29 DE OCTUBRE DE 2015
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

se reforma algún artículo, pues éste de manera clara le da vigencia y le da contenido a todo lo que regula. Y en este momento pues el quinto transitorio de esa misma reforma dice que si no se aprueban las leyes secundarias no tendrá razón de ser de ella. Es decir, que estamos perdiendo de entra un tema fundamental, que es cambiar de un tajo. Porque yo estoy convencido que el tema del tema, es el tema de la corrupción. Y en ese orden de ideas, si no podemos darle viabilidad con las reformas que se requieren, pues poco vamos a lograr en esta comisión, si solamente atendemos lo que ya tenemos establecido como pendientes en la comisión y no damos un paso adelante para darle viabilidad. Creo que ése es el tema delicado. Posiblemente no terminemos para el mes de mayo todas las reformas que se requieran de todas las leyes que se deban de crear. Pero por lo menos que iniciemos con lo fundamental. Entonces yo rogaría a la Presidencia que nos fijemos una fecha pronta para poder ir discutiendo estos temas y ya hagamos una propuesta definitiva para, sobre todo, hacia fuera mandar el mensaje de que no es una utopía el tema de atacar la corrupción en el Estado mexicano. Que no es una falacia o solamente son sueños guajiros que el Estado mexicano y este Congreso de la Cámara tiene interés fundamental de cambiar las condiciones y demostrar de una manera clara y contundente que estamos avanzando para construir un Estado de derecho armónico, un Estado de derecho de justicia social, donde efectivamente queramos extirpar ese cáncer que es la corrupción". Toca el turno del **Diputado Agustín Francisco de Asís Basave Benítez** para pronunciar lo siguiente: *"Sólo un par de cosas para reiterar y apoyar lo que dijo el diputado Omar Ortega. Lo dije en la sesión donde nos instalamos y lo reitero ahora. El Sistema Nacional Anticorrupción significó un avance. No creo que sea la panacea pero sí creo que fue un avance. Si no atendemos puntualmente este deber que tenemos de sacar las leyes secundarias, no solamente en tiempo sino también en el fondo y la forma... Para evitar que en las leyes secundarias se detenga o se retroceda en el avance logrado a nivel constitucional, creo que le estaremos fallando a México. Sí quiero insistir y reiterar en la importancia en que hagamos un trabajo concienzudo, profundo, no solamente, insisto, para cumplir con los tiempos, sino también para evitar que en esas leyes secundarias se detenga, se frene el avance logrado en lo constitucional".* En seguida hace uso de la voz la **Diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam** quien refiere: *"Nada más complementar precisamente por la importancia y la urgencia de atender el tema. Que tendríamos que también generar el calendario de acercamiento con los responsables de los temas de acceso a la información, con los temas de transparencia y, por supuesto, con los temas de fiscalización, vigilancia y sanción a los actos que se hayan llevado a cabo en forma irregular. Entonces me parece que tendríamos que también, en nuestra agenda de trabajo, establecer este acercamiento y también determinar si hay avances que ellos tengan, si hay propuestas legislativas que ya se estén*

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA (PERMANENTE) DEL 27 Y 29 DE OCTUBRE DE 2015
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

generando desde las propias dependencias responsables o entidades responsables, de forma que también no empezemos de cero y podamos cumplir en los plazos que han establecido coincidiendo plenamente con lo aquí expuesto". Corresponde el uso de la palabra a la **Diputada Guadalupe Hernández Correa** para expresar: *"Buenos días, compañeros. Represento al Grupo Parlamentario Morena, mi nombre es Guadalupe Hernández Correa. Saludo a todos. Antes que nada felicitar a la presidencia por los trabajos, a todo el equipo directivo y manifestar que para Morena, aunque estos últimos 10 años consideramos que el país no está en las mejores condiciones, venimos a trabajar y a colaborar y espero que podamos estar, aunque aquí nos unen bastantes partidos, que podamos hacerlo en unidad tomando en cuenta la opinión de algunas diputadas que han solicitado que en cuanto a redacción todo esté en perfecto orden. Creo que va a haber una diversidad de opiniones y estamos para eso, para colaborar en unidad. Muchas gracias".* A continuación toma el micrófono el **Diputado Rafael Hernández Soriano** quien refiere: *"Muchas gracias. Creo que el problema central está planteado, hay una urgencia que tiene que ver con la producción legislativa engranada con la reforma constitucional. Yo opinaría que hay que darle prioridad, hay que darle el mayor tiempo a ese trabajo, que haya una subplaneación para ese eje que comprenda una serie de actividades en tiempos y espacios y en formas, etcétera, para que podamos concluir de una buena manera. La verdad es que esto es fundamental, si no hacemos un plan desde ya en términos de tiempos, en términos de actividades, vamos a tener un problema serio más adelante. Entonces yo diría que nos aboquemos de manera primordial a ese trabajo y que se haga una planeación específica para la parte legislativa".* Ahora corresponde el turno en el uso de la voz al **Diputado José Alfredo Ferreiro Velazco** quien comparte lo siguiente: *"Mucho gusto. Yo soy Alfredo Ferreiro, de Encuentro Social. De hecho felicito el hecho de que estemos comentando acciones que debemos de tomar para poder aterrizar los trabajos de esta Comisión. Es importante que se haga... yo creo que tenemos que hacer una estrategia de dividir, como son varias leyes las que hay que empezar hacer, hay que hacer mesas de trabajo porque somos varios diputados que estamos aquí. Yo creo que debemos dividir el trabajo para poder implementar bien las acciones, porque como decimos, en mayo tenemos el compromiso de llevar a cabo las leyes. A lo mejor no por eso tenemos que apurarnos, pero sería una buena palomita de parte de los ciudadanos que nos pusieran si lográramos cumplir con las normas nosotros, y sobre todo que hay un gran compromiso. Yo creo que esta legislatura tiene un gran compromiso con la transparencia y con el tema de la corrupción. Yo creo que si trabajamos duro, si trabajamos haciendo leyes, leyes que no vayan dirigidas a nadie, leyes que vayan dirigidas a normar el funcionamiento de la vida pública del gobierno, de qué gobierno, del que esté en funciones. Eso yo creo que es lo más importante y quitarle el tinte político a la leyes y que sean leyes*

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA (PERMANENTE) DEL 27 Y 29 DE OCTUBRE DE 2015
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

como lo dijo el diputado, leyes progresistas, leyes de avanzada, leyes que nos vengan a ayudar a tener que la gente tenga confianza con el gobierno. Encuentro Social estaremos en la mejor disposición de trabajar en cualquiera de las leyes, y si hay que trabajar en todas, en todas le entramos, pero con mucho gusto y los felicitamos a todos también por la gran asistencia. Gracias". Por ultimo hace uso de la palabra el **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** quien da la bienvenida a dos nuevos integrantes de la Comisión, el **Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio** y el **Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín**, a quienes da la más cordial bienvenida y pide por parte de los presentes ofrecer el mismo recibimiento.-

-----**SÉPTIMO PUNTO**-----

Clausura y cita para próxima reunión-----

La **Diputada Secretaria Lorena del Carmen Alfaro García** informa que se han agotado los asuntos en cartera. En consecuencia el **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** informa que se ha agotado el último punto del orden del día y da por clausurada la Reunión Permanente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.-----

Se clausuró la Reunión Ordinaria de carácter permanente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción siendo las 9:45 horas del día 29 de octubre del año 2015.-----

Palacio Legislativo de San Lázaro, 30 de octubre de 2015.